

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**09 de junio del 2023**

En la ciudad de Trujillo, a las dieciséis horas del día viernes nueve de junio del dos mil veintitrés, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, declararon formalmente instalada la sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, y con la asistencia de los señores consejeros: Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dr. Pedro Bernardo Lezama Asencio, Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, Dra., el Dr. José Antonio Castañeda Vergara y la Dra. Milagritos del Rocío León Castillo. Actuó como secretario el Msc. Carlos Augusto Díez Morales.

Comprobado el quórum reglamentario, el señor presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, mediante correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. SOLICITUD DE RETIRO DE CURSO PARA ASIGNAR CONDICIÓN DE EGRESADO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA
2. PARTICIPACIÓN DEL DR. JOSÉ GONZÁLEZ CABEZA COMO INTEGRANTE DE COMISIÓN DE VISITA TÉCNICA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA
3. SOLICITUD DE CAMBIO DE DOCENTES DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE ENFERMERÍA
4. INSCRIPCIÓN DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA
5. AUTORIZACIÓN DE CONTRATO DOCENTE PARA EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS
6. CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE OBSTETRICIA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA
7. CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA
8. CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA
9. CARPETAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. PUNTO UNO: SOLICITUD DE RETIRO DE CURSO PARA ASIGNAR CONDICIÓN DE EGRESADO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA**

**El Secretario Académico** da lectura al Oficio N° 0362-2023-PEE-UPAO, por el cual la señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería informa que las estudiantes NEYRA RAMÍREZ, DALMA JARUMI con ID 000138056, GUERRA HORNA, KARLA PALMIRA con ID 000135833 y SANCHEZ GOMEZ, PATRICIA ALEXANDRA con ID 000139006, del Programa de Estudio de Enfermería, presenta problemas para otorgarles la condición de egresadas.

**Dra. Elsa Vargas Díaz**, explica que la estudiante NEYRA RAMÍREZ, DALMA JARUMI con ID 000138056 del Programa de Estudio de Enfermería, se matriculó, en el semestre 2018-20, en el curso de Biofísica con código CIEN 578, de acuerdo al plan curricular vigente, obteniendo la nota promocional desaprobatoria de 08; luego dicho plan curricular del Programa de Estudio de Enfermería del semestre 2021-10, cambió al código CIEN 654. La estudiante NEYRA RAMÍREZ, DALMA JARUMI con ID 000138056 del Programa de Estudio de

Enfermería registró matrícula en el semestre 2020-20, en el curso de Biofísica con código CIEN 654, de acuerdo al plan curricular obteniendo la nota promocional aprobatoria de 14; por ende, es necesario anular la matrícula del curso de Biofísica con código CIEN 578 y la nota promocional desaprobatoria de 08; en relación a la estudiante GUERRA HORNA, KARLA PALMIRA con ID 000135833, explica que, tiene una historia parecida a la estudiante antes mencionada por ende se necesita la anulación de la matrícula del curso de Biofísica con código CIEN 578 y la nota promocional desaprobatoria de 07 y por último, en referencia de la estudiante SANCHEZ GOMEZ, PATRICIA ALEXANDRA con ID 000139006, señala que, la estudiante del Programa de Estudio de Enfermería, se matriculó, en el semestre 2014-20, en el curso de Lengua y Comunicación con código HUMA 672, de acuerdo a su plan curricular obteniendo la nota promocional aprobatoria de 12, luego dejó de estudiar y volvió a matricularse, con el plan curricular del Programa de Estudio de Enfermería del 2016 donde se agregó el curso de Lenguaje II con código HUMA 911, en el semestre 2019-20, registrándose por error en el curso de Lenguaje II con código CIEN 911, el mismo que inhabilitó, toda vez que, en su plan de estudios 2014 considera solo el curso de Lengua y Comunicación con código HUMA 672, el cual aprobó en el semestre académico 2014-20 con nota promocional aprobatoria de 12; por tal motivo es necesario, realizar la anulación de la matrícula del curso de Lenguaje II con código CIEN 911 y la condición de inhabilitada, para así, darle la condición de egresada correspondiente.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación. Luego de las intervenciones y debate sobre el punto tratado, el Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

***“Solicitar, al Vicerrectorado Académico la anulación de la matrícula del curso de Biofísica con código CIEN 578 y la nota promocional desaprobatoria de 08, de la estudiante Neyra Ramírez, Dalma Jarumi con ID 000138056 del Programa de Estudio de Enfermería, del semestre 2018-20”.***

***“Solicitar, al Vicerrectorado Académico la anulación de la matrícula del curso de Biofísica con código CIEN 578 y la nota promocional desaprobatoria de 07, de la estudiante Guerra Horna, Karla Palmira Mercedes con ID 000135833 del Programa de Estudio de Enfermería, del semestre 2018-20”.***

***“Solicitar, Vicerrectorado Académico la anulación de la matrícula del curso de Lenguaje II con código CIEN 911 y la condición de inhabilitada, de la estudiante Sánchez Gómez, Patricia Alexandra con ID 000139006 del Programa de Estudio de Enfermería, del semestre 2019-20, por no corresponderle según su malla curricular”.***

## **2. PUNTO UNO: PARTICIPACIÓN DEL DR. JOSÉ GONZÁLEZ CABEZA COMO INTEGRANTE DE COMISIÓN DE VISITA TÉCNICA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA.**

El **Secretario Académico** da lectura al Oficio electrónico N°032-2023-DAC-UPAO, por el cual el Sr. Jefe del Departamento Académico de Ciencias, informa que ha recepcionado la Resolución N° 054-2023-VIN-UPAO del Vicerrectorado de Investigación, por la que se autoriza la participación del docente ordinario Dr. José Guillermo González Cabeza como integrante de la Comisión de visita técnica a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de la ciudad de Chachapoyas – Amazonas del 05 al 08 de junio del presente, con el objetivo de establecer alianzas que permitan fortalecer las capacidades para la implementación del IBMRA. **Dr. Jorge Vidal Fernández**, solicitó al Dr. José Castañeda Vergara explique el objetivo que tiene la comisión. **Dr. José Castañeda Vergara**, indicó que el objetivo de la Comisión es el de establecer alianzas que permitan fortalecer las capacidades para la implementación del IBMRA. Agregó que durante la ausencia del Dr. González su carga lectiva será asumida por docentes del Departamento Académico de Ciencias.

**Dr. Jorge Vidal Fernández**, señala que, dicha comisión cuenta con la autorización del Vicerrectorado de Investigación y que los gastos que se generen afectarán a la partida presupuestaria del referido vicerrectorado; proponiendo se conceda al docente Dr. José Guillermo González Cabeza la licencia correspondiente, en vía de regularización.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

***“Aprobar, en vía de regularización, la participación del docente ordinario Dr. José Guillermo González Cabeza como integrante de la Comisión de visita técnica a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza a la ciudad de Chachapoyas – Amazonas los días del 05 al 08 de junio del presente, con el objetivo de establecer alianzas que permitan fortalecer las capacidades para la implementación del IBMRA”.***

***“Encargar, durante la ausencia del Dr. José Guillermo González Cabeza, el desarrollo de su carga lectiva a: LUNES, REEMPLAZO: ARAUJO ARMANDO, NRC: 8505, 1:25 – 2:15 K-103, MEDICINA: Entéricos (Características generales / E. coli, Salmonella, Shigella***

***MARTES, REEMPLAZO: MANAY BARRERA JULIO, NRC: 10415, 7:00 – 8:45 I-404, ESTOMATOLOGÍA: Micobacterias***

***MIÉRCOLES, REEMPLAZO: MANAY BARRERA JULIO, NRC: 10421, 7:00 – 8:45 I-403, ESTOMATOLOGÍA: Micobacterias, REEMPLAZO: MANAY BARRERA JULIO, NRC: 8510, 5:05 – 5:55 K-105, MEDICINA: Entéricos (Características generales / E. coli, Salmonella, Shigella, REEMPLAZO: CARLOS ABANTO, NRC: 8514, 6:00-9:35 M- 102, MEDICINA: Práctica***

***JUEVES, REEMPLAZO: ARAUJO ARMANDO, NRC: 13025, 12:30 – 02:15 I- 402, ESTOMATOLOGÍA: Micobacterias, REEMPLAZO: CARLOS ABANTO, NRC: 2193, 05:05 – 06:50 I-407, ENFERMERÍA: Micobacterias”.***

### **3. PUNTO TRES: SOLICITUD DE CAMBIO DE DOCENTES DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.**

El Secretario Académico da lectura al Oficio electrónico N° 0690-2023-DASE-UPAO remitido por el Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional adjuntando el documento presentado por la Coordinadora Académica de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería, por el cual solicita reasignación de docentes de los programas a su cargo en el Periodo 2023-16, con el objetivo de mantener la operatividad y normal funcionamiento de los programas de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería. Luego de leída y debatida la propuesta de reasignación de docentes, el Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

***“Aprobar la reasignación de docentes de los programas de Segunda Especialidad de Enfermería a fin de mantener la operatividad y normal funcionamiento de los mismos, según detalle:***

SEMESTRE	MENCION	ASIGNATURA	DOCENTE ASIGNADA	Nº	DOCENTE PARA ASIGNAR	Nº	MONTO A
ACADÉMICO				HORAS		HORAS	PAGAR

2023-16	Emergencias y Desastres	Tesis I (Del 10 de Junio al 26 de Agosto del 2023)	Ms. Verónica Vargas de la Cruz	48	Ms. Verónica Vargas de la Cruz	6	s/300
					Mg. Bridiget Edith Rodríguez Anhuaman	42	s/2100
			Ms. Verónica Vargas de la Cruz	32	Mg. Bridiget Edith Rodríguez Anhuaman	32	s/1600
		Fundamentos del Cuidado de Emergencia I (10 Y 11 de Junio)	Ms. Lander Lopez Quezada	12	Mg. Bridiget Edith Rodríguez Anhuaman	12	s/600
	Centro Quirúrgico	Fundamentos del Cuidado en Centro Quirúrgico (10 Y 11 de Junio)	Ms. Rosa Amalia Lau Cabanillas	16	Mg. Patricia del Pilar Poemape Garcia	16	s/800
		Centro Quirúrgico I	Ms. Rosa Amalia Lau Cabanillas	16	Mg. Gladys Wendy Silva Gamarra	16	s/800

**4. PUNTO CUATRO: INSCRIPCIÓN DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.**

El Secretario Académico da lectura al Oficio electrónico N° 0288-2023-PEO-UPAO, por el cual, la señora Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, eleva el documento de propuesta de Semilleros de Investigación del Programa de Estudio de Obstetricia, para ser aprobado en Consejo de Facultad y se emita la resolución correspondiente.

Luego de debatido el punto tratado el Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

***“Aprobar la propuesta de Semillero de Investigación, según las líneas de investigación e innovación del Programa de Estudio de Obstetricia”.***

**5. PUNTO CINCO: AUTORIZACIÓN DE CONTRATO DOCENTE PARA EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS.**

El Secretario Académico da lectura al Oficio N° 034-2023-DAC-UPAO, por el cual, el señor Jefe del Departamento Académico de Ciencias, por el cual solicita se autorice el proceso para la contratación de cinco (05) docentes para el semestre 2023-20 para la Filial Piura para las asignatura: Química General (CIEN 398)\_INCI, Química General (CIEN 586)\_IIND, Química Orgánica (CIEN 589)\_IND, Estadística Aplicada (CIEN 652)\_INCI, Estadística Descriptiva (CIEN 483), Estadística Inferencial (CIEN 490), Matemática I (CIEN 397)\_INCI\_IIND, Física General (CIEN 532)\_INCI\_IIND, Física II (CIEN 482)\_IIND,

Dr. José Castañeda Vergará, fundamentó el pedido de contrato docente para la filial Piura.

Luego de debatido el punto tratado el Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

**“Aprobar, la propuesta presentada por el señor Jefe del Departamento Académico de Ciencias y solicitar al Vicerrectorado Académico la autorización del inicio del proceso de selección para la contratación de cinco (05) docentes para la Filial Piura para el semestre 2023-20 que se harán cargo del desarrollo de las asignaturas de Química General (CIEN 398)\_INCI, Química General (CIEN 586)\_IIND, Química Orgánica (CIEN 589)\_IND, Estadística Aplicada (CIEN 652)\_INCI, Estadística Descriptiva (CIEN 483), Estadística Inferencial (CIEN 490), Matemática I (CIEN 397)\_INCI\_IIND, Física General (CIEN 532)\_INCI\_IIND, Física II (CIEN 482)\_IIND, según detalle:**

Plaza	Asignatura (código)	Total de Horas
1	Química General (CIEN 398)_INCI	18 Horas
	Química General (CIEN 586)_IIND	
	Química Orgánica (CIEN 589)_IND	
1	Estadística Aplicada (CIEN 652)_INCI Estadística Descriptiva (CIEN 483) Estadística Inferencial (CIEN 490)	16 horas
1	Matemática I (CIEN 397)_INCI_IIND	15 horas
1	Física General (CIEN 532)_INCI_IIND	15 horas
1	Física II (CIEN 482)_IIND	10 horas

**“Nombrar como integrantes de la Comisión Evaluadora para contrato docente que conducirá el proceso de evaluación, a los siguientes docentes: Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, Dr. José Antonio Castañeda Vergara y Ms. Zenner Manuel Chávez Aliaga como miembros titulares y Ms. Gaston Távara Aponte y Ms. Carlos Augusto Diez Morales como miembros accesitarios y aprobar las bases y cronograma del proceso”.**

#### **6. PUNTO SEIS: CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE OBSTETRICIA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA**

El Secretario Académico da lectura a los Oficios electrónicos N° 0260, 0261 y 0262-2023-PEO-UPAO, por los cuales, la Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, remite los expedientes de seis (06) bachilleres que han optado por la presentación y sustentación de la tesis, tal como se acredita con la documentación y el acta respectiva que obra en los expedientes correspondientes.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

**“Aprobar, el Título Profesional de Licenciada en Obstetricia para las bachilleres en Obstetricia:**

Nº	TÍTULO DE LA TESIS	APELLIDOS Y NOMBRES	ID	SUSTENTACIÓN	
				MODALIDAD	FECHA
1	Percepción de la mujer en la postergación del inicio de la maternidad. Distrito Trujillo.	MARTÍNEZ VELÁSQUEZ, MIRELLA KRISTELL	141587	Presencial	18/5/2023
2		PUERTAS CUVA, BETZABEL MILAGRITOS	144763		

3	Nivel de severidad de la infección materna por COVID-19 y su relación con complicaciones neonatales. Hospital Regional Docente de Trujillo. 2020-2021	CHÁVEZ VELARDE LELIS ALEXANDER	145104	Presencial	18/5/2023
4		CONDORI ILLACUTIPA SILVIA BILHA	140112		
5	Relación entre las creencias y la atención en psicoprofilaxis con la participación de gestantes. Centro de Salud Aranjuez, 2019.	MORALES LUJAN LUIS ALBERTO	135813	Presencial	8/5/2023
6		PAUCAR VÁSQUEZ ERIKA CHANYHRA	140868		

**7. PUNTO 7: CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA**

El Secretario Académico da lectura a los oficios electrónicos N° 0369, 0378 y 0380-2023-PEE-UPAO, la señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, da a conocer los expedientes digitales de diecinueve (19) egresadas para obtener el Grado Académico de Bachiller en Enfermería

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

***“Declarar expeditas a las siguientes once (11) egresadas para obtener el Grado Académico de Bachiller en Enfermería:***

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ID	RTD
1	ALAYO SANTISTEBAN, MAGALI VANESSA	186952	27036
2	BARRETO BLAS, BRENDA NICOL	150882	27197
3	ZAMBRANO SANDOVAL, STEPHANIA CELESTE	182236	27973
4	VARAS PEREDA, MELISSA ELIZABETH	164504	27203
5	GONZALES JARA, LESLY SUSANA	149260	27991
6	DOMINGUEZ BOCETA, CAROLAYN MERCEDES	151287	27510
7	CELIS VALLE, GWENDOLYNE TATIANA	184747	27458
8	VAELLA ALARCON, ODELI DIANA	93028	30012
9	VILLANUEVA ARRAMBIDE, STEPHANIE NICOLE	154013	30126
10	CIUDAD IRRIBARREN, MARIA DANIELLA	125554	31679
11	VEGA CALDERON, MARIBEL GEOVANNI	80162	31730
12	GALVEZ CAVA, JIMENA ALEJANDRA	97343	31676
13	ALAYO SANTISTEBAN, MAGALI VANESSA	186952	27036
14	BRICEÑO RODRIGUEZ, MILAGROS ROXANA	144765	32416

15	ROJAS GUILLEN, MARIA ROSAURA	136679	31758
16	JARA VASQUEZ, ANGIE KEYKO	176243	27092
17	VERA QUIROZ, KARLA VIVIANA	138182	32623
18	FLORES MEGO, KELLY DEL PILAR	169451	32582
19	QUISPE GALVEZ, KELLY GERALDINE	132286	31777

**8. PUNTO 8: CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA**

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 0303-2023-PEO-UPAO, por el cual, la señora Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, da a conocer el expediente digital de cuatro (04) egresadas para obtener el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.  
El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

***“Declarar expeditas a las siguientes cuatro (04) egresadas para obtener el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia:***

N°	BACHILLER	ID	RTD
1	CASTILLO FABIAN, FIORELLA ELIANA	170143	026402-2023
2	AMAYA YNFANTE, WENDY VERONICA	111317	026769-2023
3	CASTILLO GARCIA, MARILYA ELIZABETH	125307	027130-2023
4	VASQUEZ RODRIGUEZ, ROSITA ANGELICA	188962	031552-2023

**9. PUNTO 9: CARPETAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 0689-2023-DASE-UPAO, por el cual, el señor Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional, remite los expedientes de dos (02) Licenciadas en Enfermería para obtener el Título de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.  
El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

***“Declarar expeditas a las Licenciadas en Enfermería Anacleto Romero, Paola Stefani y Chanamé Sevilla Silvia María, para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería. según detalle:***

N°	TITULO DE TESIS	MENCIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	ID	SUSTENTACIÓN	
					MODALIDAD	FECHA
1	ESTRÉS LABORAL Y ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO DE LA ENFERMERA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS – HOSPITALES NIVEL III TRUJILLO  2021	CUIDADOS INTENSIVOS-ADULTO	ANACLETO ROMERO PAOLA STEFANI	000202608	PRESENCIAL	17 DE MAYO DEL 2023
2			CHANAMÉ SEVILLA SILVIA MARÍA	000097111		

Siendo las dieciocho horas del día viernes nueve de junio del dos mil veintitrés y habiéndolo agotado la agenda, el Señor presidente agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio concluida la presente sesión.



  
 Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández  
 DECANO  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



  
 Ms. Carlos Augusto Díez Morales  
 SECRETARIO ACADÉMICO  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD